

**RESOLUCION de 31 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reparación de 296 viviendas en Cáceres «18 de Julio».**

**Objeto:** Reparación de 296 viviendas en Cáceres «18 de Julio».

**Tipo de licitación:** 34.663.234.

**Plazo de ejecución:** 6 meses.

**Comienzo de las obras:** El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

**Clasificación contratista:** Grupo C, Subgrupo 7, Categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del día 10 de septiembre de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 15 de septiembre de 1987.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 31 de julio de 1987.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de AGROJASA, con domicilio en Navalmoral de la Mata, Carretera de Jarandilla, s/n., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea existente propiedad del peticionario.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Majadas de Tiétar.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 20.

Materiales: Apoyos metálicos: Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores: Al-Ac de 31,10 mm. <sup>2</sup>

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Pinos de Jaranda. Majadas.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380/220

V.

Presupuesto en pesetas: 6.606.633.

Finalidad: Viviendas, Riegos y Secaderos de Tabaco.

Referencia: AT-4.306.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de enero de 1987.

#### AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de D. Andrés Pérez Gómez, con domicilio en Navalmoral de la Mata, C/ Urbano González Serrano, 87-5.º D, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2 de la derivación de la línea de N.T. Almaraz-Navalmoral Mata, propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 20 KV.

Longitud en m.: 15.

Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Cruceas metálicas galvanizadas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores: Al-Ac de 31,1 mm. <sup>2</sup>

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Espadañal.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.